



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00945220- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-712-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-2169-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita a este H. cuerpo la designación por concurso del Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI (Leg. 38.707), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en “Biología Celular y Molecular” y “Biotecnología”, del Departamento Fisiología;

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-712-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-2169-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI (Leg. 38.707), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en “Biología Celular y Molecular” y “Biotecnología”, del Departamento Fisiología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del

interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp